



LAGUNA BLANCA, 27 MAY 2019

N° 713 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria N° 18/2019 – Área Municipal, de fecha 25 de abril del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, la modificación por mayores ingresos en recuperación de licencias médicas y reconocimiento por los descuentos de los beneficiarios de casa, gas los funcionarios municipales. Se aumenta la cuenta de suplencias y reemplazos, para contratación de personal necesario, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 13 de fecha 02 de mayo del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1°. **MODIFÍCASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 18/2019, de fecha 25 de abril del 2019, del Área Municipal, la modificación por mayores ingresos en recuperación de licencias médicas y reconocimiento por los descuentos de los beneficiarios de casa, gas los funcionarios municipales. Se aumenta la cuenta de suplencias y reemplazos, para contratación de personal necesario, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 13 de fecha 02 de mayo del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.08.01.002	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART. UNICO	\$997.474.-	--
115.08.99.999	OTROS	\$682.203.-	--
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$1.679.677.-	--

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.03.005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$1.679.677.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$1.679.677.-	--

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /sec

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, abril 25 de 2019.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS			
A)	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS - GESTION INTERNA	\$	997.474
B)	REEMBOLSOS POR DESCUENTOS DE CASA Y GAS FUNCIONARIOS - GESTION INTERNA	\$	682.203
2 AUMENTO DE GASTOS			
A)	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS - GESTION INTERNA	\$	1.679.677

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115-08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	\$ 997.474	
115-08-99-999	OTROS	\$ 682.203	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 1.679.677	\$ -
---------------------------	--------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 1.679.677	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.679.677	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:
POR MAYORES INGRESOS EN RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y RECONOCIMIENTO POR LOS DESCUENTOS DE LOS BENEFICIOS DE CASA Y GAS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-
SE AUMENTA LA CUENTA DE SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS, PARA CONTRATACION DE PERSONAL NECESARIO.-



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA